
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 1 de 1 FECHA:15.11.06 EDICIÓN: 01 REVISIÓN: 01
	PM-02: OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	

Empresa: PANGEA MEDIOAMBIENTE, S.L.	F1-PM02
Fecha: 14 de Julio de 2006	
Nombre de la persona que firma la Política: JUAN CARMELO SUÁREZ IZQUIERDO	
Declaración de compromiso: PANGEA se compromete a proteger el Medio Ambiente estableciendo un SGMA. Este compromiso se adquiere a través de su Política Medioambiental, en la que se recogen las nuevas directrices de actuación de PANGEA en el ámbito medioambiental, en el desarrollo de sus actividades de Asesoramiento y Consultoría Medioambiental (Estudios Medioambientales, Implantación de SGMA e Información Jurídica Medioambiental) y Estudios y Ejecución de Proyectos de Ahorro de Agua y Energía.	
<p>POLITICA MEDIOAMBIENTAL:</p> <p>Dada la creciente relevancia que ha tomado en los últimos tiempos la problemática ambiental, PANGEA ha tomado conciencia de este hecho y en este sentido ha decidido a acogerse a la Norma Internacional de voluntario cumplimiento REGLAMENTO 761/2001 DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA (EMAS) y a la Norma Internacional UNE-EN-ISO 14001.</p> <p>La preocupación por el medio ambiente por parte de la Dirección de la empresa, lleva a la misma a la decisión de implantar el Sistema de Gestión Medioambiental basado en la siguiente Política Medioambiental, cuyos principios fundamentales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y con los demás requisitos ambientales a los que la empresa se suscriba que supongan un beneficio medioambiental para la sociedad. - Identificación y evaluación de los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades buscando en este sentido la mejora continua y prevención de la contaminación. - Utilización sostenible de recursos naturales, fomentando sobre todo el ahorro energético en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas. - Definir objetivos y metas para la conservación de recursos naturales y asegurar la protección medioambiental a través de la eliminación o reducción de residuos, emisiones o vertidos, la reutilización y reciclado de materiales o productos y la utilización de tecnologías limpias siempre que sea posible. - Hacer una gestión correcta de todos los residuos generados en las actividades e instalaciones de PANGEA. - Fomentar buenas prácticas medioambientales en las actividades de la empresa, como son la minimización y el reciclado de residuos, cuando estas medidas puedan adoptarse. - Fomentar la toma de conciencia ambiental entre el personal de la organización mediante formación especializada, y la de la sociedad a través de nuestras propias actividades. - Potenciar la responsabilidad a todos los niveles de la empresa para el cumplimiento del compromiso adquirido por PANGEA en materia de Medio Ambiente. <p>Esta Política Medioambiental <i>se revisará anualmente</i> y se encuentra a disposición de todas aquellas personas o entidades que quieran acceder a ella mediante distintos medios como pueda ser a través de la página de PANGEA en Internet.</p> <div style="text-align: center;">  </div>	
Fdo. Dirección. D. Juan Carmelo Suárez Izquierdo. Administrador	